

SUSCRIPCION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señores

Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, y Comerciantes de Café.

Estimados Señores.

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 8968 "*Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales*" y su Reglamento y con el objetivo de garantizar ante el ICAFE el manejo adecuado y correcta exposición a nivel nacional e internacional de la información de los diferentes agentes económicos, es que solicitamos a cada uno de los Productores y Agentes Económicos -que así lo deseen- suscribir el documento anexo a esta circular denominado "Nota de consentimiento informado".

Para tales efectos, en el caso de Agentes Económicos bajo la representación de una **persona jurídica**, la nota de consentimiento informado deberá ser suscrita por el representante legal de la misma o por quien ostente las facultades necesarias para hacerlo. En el caso de las **Cooperativas**, tal Consentimiento podrá ser suscrito por el Presidente o Gerente General, debidamente respaldado por el Consejo de Administración donde se le haya delegado dicha suscripción.

No omitimos manifestar, que la nota de consentimiento informado podrá ser revocada en cualquier momento de manera parcial o total, para lo cual deberán notificarlo al ICAFE.

Cualquier consulta pueden comunicarse con la Licda. Bilbia A. González Ulate, al teléfono 2243-7860 o al correo electrónico bgonzalez@icafe.cr.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo

NOTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Quien suscribe; _____, (indicar: profesión, dirección exacta, estado civil) portador de la cedula de identidad número: _____, en mi condición de _____, de la sociedad _____, cedula jurídica: _____, código SIC: _____, en forma libre, voluntaria y debidamente consciente e informado, según lo establece la Ley N° 8968 Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales y su Reglamento; **AUTORIZO** al Instituto del Café de Costa Rica, cedula jurídica: 3-007-042037, a compilar, almacenar, tratar, publicitar y comercializar, la información personal brindada en el proceso de inscripción como agente económico ante los registro que lleva al efecto el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) y/o fines investigativos en temas del sector cafetalero nacional.

He entendido que tal consentimiento involucra la publicidad de mis medios de comunicación a través de páginas web del ICAFE y Café de Costa Rica, ferias nacionales e internaciones, según los fines que persigue la Ley N° 2762 y su Reglamento, además de cumplir con objetivos investigativos y promocionales del Café de Costa Rica. Lo anterior, en aras de establecer alianzas estratégicas con socios naciones e internacionales del sector cafetalero a través del ICAFE y Café de Costa Rica.

Así mismo, entiendo que podre tener acceso a tal información, revisarla, rectificarla y de ser necesario revocar tal consentimiento; limitando el acceso a tal información únicamente al ICAFE según lo establece la Ley 2762 y su Reglamento.

Por lo anterior, el ICAFE almacenará la información suministrada en sus bases de datos ubicadas en Heredia, Barva, 400 metros norte de la Iglesia Católica y designa como responsable en el tratamiento de sus datos personales al señor Humberto Cascante Mora, en su condición de Jefe de la Unidad de Informática, correo electrónico: hcascante@icafe.cr y el teléfono: 2243-7801.

Con mi rubrica declaro que he leído y entendido el presente documento y consiento se utilice mi información por parte del ICAFE según lo aquí estipulado; con fundamento en la Ley N°8968, su Reglamento y la Ley 2762 y su Reglamento.

FIRMA